



Banco Fassil AVISO DE REMATE

EL DR. RUBÉN VALDA GÓMEZ, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO DE LA CIUDAD DE EL ALTO.

HACE SABER: Al público en general, que dentro del **PROCESO CIVIL EJECUTIVO** seguido por: **BANCO FASSIL S.A.**, representado por **LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ ZUAZO** contra **MARÍA ISABEL CANAVIRI CALLE Y OTRO** sobre **EJECUCIÓN DE COBRO DE DINERO**, se ha dispuesto señalamiento de la segunda audiencia pública de subasta y remate, del inmueble otorgado en garantía, cuyo tenor al literal es como a continuación se transcribe.

AUTO CURSANTE A FOJAS CIENTO TREINTA Y CUATRO DE OBRADOS.

El Alto, 8 de marzo de 2019.

VISTOS: Para el verificativo de la segunda audiencia pública de subasta y remate del **LOTE DE TERRENO NO. 97, MANZANO J, S/AV. CHUQUIAGO Y CALLE 11 DE LA URBANIZACIÓN JUNTU HUMA, FABRIL COBIJA CON UNA SUPERFICIE DE 200 mts²**, registrado en **DERECHOS REALES CON FOLIO REAL N° 2014010186075**, correspondiente al derecho propietario de **MARÍA ISABEL CANAVIRI CALLE**, sobre la base de **\$us 46,340.93 (CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA 93/100 DÓLARES AMERICANOS)**, que contempla la rebaja del 20% del valor de la base inicial, se señala el **29 DE MARZO DE 2019 A HORAS 17:00**, designándose como **MARTILLERO A LA NOTARIO DE FE PÚBLICA DRA. RUTH MAMANI JARRO** con oficina en el **EDIF. LIBERTAD P. 1 OF. 109, PASAJE PEATONAL.**

Los interesados en el remate deberán empozar el 20% del monto base para poder intervenir en el mencionado acto que se efectuará en el **HALL DEL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA EL ALTO, CRUCE VIACHA.**

El aviso de remate deberá ser publicado en un órgano de prensa de circulación nacional por una sola vez con cinco días de anticipación al día de la subasta en virtud del Art. 422—II y III de la ley 439, para cuyo efecto se invita a los interesados a recabar información sobre el bien a ser subastado el cual de acuerdo al informe pericial cuenta con construcciones.

De otra parte se hace constar que sobre el registro del inmueble recae: un **GRAVAMEN EMBARGO POR LA SUMA DE BS 188,362.23 A FAVOR DEL BANCO FASSIL S.A.**, finalmente se hace conocer que no se cuenta con informe impositivo del precio Importara citación expresa con el presente auto a los acreedores que tiene constituidas hipotecas o anticresis sobre l bien objeto de la subasta a los efectos del Art. 1479- I del Código Civil, sea previas las formalidades de ley.

FIRMA Y SELLO: RUBÉN VALDA GÓMEZ- JUEZ PÚBLICO CIVIL Y OMERCIAL 3º, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, EL ALTO, LA PAZ - BOLIVIA.

FIRMA Y SELLO: LUDY CORI MAYTA- SECRETARÍA-ABOGADA - JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3º, EL ALTO, LA PAZ- BOLIVIA.

El presente aviso de remate es librado en la ciudad de El Alto, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.